

 Libertad y Orden	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL</b> Nit. 800.096.576-4		 ALCALDIA MUNICIPAL	 <small>PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL</small>
	Código: 111	Versión: 1Fecha:		
	<b>EDICTOS EMPLAZATORIOS</b>	Página		

## CITACION Y EMPLAZAMIENTO

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR POR ORDEN DE LA  
COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR

### CITA Y EMPLAZA

A la señora **ANA PAOLA BLANCO MANGA**, identificada con cedula de ciudadanía número 1'062.813.428, para que Comparezca a la Comisaria de Familia del Municipio de Becerril-Cesar, ubicada en la Calle 10 No. 6-28 (Primer piso), Barrio Centro de este Municipio, con el fin de notificarse personalmente del auto de apertura de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor del Niño JOHAN SEBASTIAN BLANCO MANGA, por la presunta vulneración al Derecho a la INTEGRIDAD PERSONAL Y DERECHO DE PROTECCION.

De no asistir, dentro del término indicado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14 de septiembre de 2020 Desfijar el: 21 de septiembre de 2020
--

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Oficina Asesora de Comunicaciones
-----------------------------------

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

**CARLOTA COTES DIAZ**  
 Comisaria de Familia  
 Municipio de Becerril-Cesar